



**SOCIEDAD
ITALIANA** Ss.Ms.
ESTRELLA DE ITALIA

MEMORIA

130° EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 2025

El Trébol - Santa Fe
Tel. (03401) 642939
institucion@sociedaditalianaet.com.ar

FINES Y OBJETIVOS SOCIALES
FINES Y OBJETIVOS

Los fines y objetivos sociales y servicios reconocidos a sus asociados son los siguientes:

- a) Fomentar la ayuda recíproca entre sus asociados para satisfacer sus necesidades;
- b) Prestar servicios funerarios;
- c) Otorgar subsidios por casamiento, nacimiento, fallecimiento o cualquier otro hecho o acto que se determine;
- d) Conceder ayudas económicas a sus asociados y un beneficio que estimule su capacidad de ahorro;
- e) Prestar servicios de asistencia médica, farmacéutica, proveeduría, recreación, turismo, culturales, deportivos y otros compatibles con el desarrollo moral, social y físico de los asociados;
- f) Contratar seguros para “la Mutual” y para sus asociados;
- g) Establecer un fondo o ayuda compensatoria para asociados carenciados;
- h) Proveer de vivienda a los asociados, ya sea adquiriéndola, construyéndola o haciéndola construir, pudiendo darla en uso o en propiedad según lo establezca en cada caso la reglamentación;
- i) Prestar cualquier otro servicio acorde con los fines de la actividad mutual;
- j) Propiciar el aprendizaje y conocimiento del idioma, las costumbres, la historia, las tradiciones, la cultura, las canciones y las danzas italianas y argentinas;
- k) Fomentar la creación y organizar el funcionamiento de una biblioteca, videoteca y hemeroteca;
- l) Promover el acercamiento e intercambio cultural, social, económicos y de experiencias con Italia;
- m) Crear, cuando lo considere oportuno, institutos culturales y/o artísticos y educacionales, de enseñanza pre-primaria, primaria, secundaria, terciaria, universitaria y/o técnica, estableciendo sus funciones y organización, bajo su dependencia y según la reglamentación de las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales;
- n) Organizar cursos y publicaciones inherentes al objeto social;
- ñ) Capacitar y perfeccionar en las distintas actividades a los asociados;
- o) Promover el otorgamiento de becas para estudios de grado o post-grado, la realización de viajes y residencias temporarias en Italia;
- p) Crear un museo o acordar convenios de complementación con entidades existentes, para el rescate, protección, preservación, conservación y comunicación del patrimonio histórico, cultural y natural, tangible e intangible, de la zona relacionado con sus fines, cuyos habitantes mayoritariamente son de origen italiano; y
- q) Asociarse a ligas, federaciones, confederaciones, o asociaciones que agrupen a entidades, siempre que ello redunde en una mejor concreción de sus fines y objetivos sociales. La afiliación a estas instituciones, como la desafiliación de la misma será decisión de una Asamblea.

Todas estas actividades se realizarán sin perseguir fines de lucro.

INFORMACIÓN DE LA MUTUAL

SE CONSTITUYÓ
PERSONERÍA JURIDICA
REGISTRO NACIONAL - INAES
REGISTRO PROVINCIAL – D.P.C.M.
DOMICILIO
TELE-FAX
MAIL
PÁGINA WEB
CUIT

En El Trébol el 19 de noviembre de 1894
23 de mayo de 1902
Nº 11
Nº 58
J. F. Seguí 960 - EL TREBOL (S. Fe)
03401 422010
institucion@sociedaditalianaet.com.ar
www.sociedaditalianaet.com.ar
30-54595765-1 (IVA exento)

AUTORIDADES ACTUALES

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: Dr. Esteban Mario DE LORENZI
Vicepresidente: Sr. Jorge Clemente CALDO
Secretario: Ebna. Francisca SPILA
Prosecretario: CPN. Sonia Marcela BAUDUCCO
Tesorero: Prof. Gloria Ana Emilia SALUSSO
Protesorero: CPN. Leonel Eduardo SCOTTI
Sec. Capac. Mutual: Prof. Cristina G. BERGAMASCO
Vocal Titular: Téc. Claudio Marino FILIACI
Vocal Titular: Agr. Rodolfo José MAURINO
Vocal Titular: Sr. Gabriel Alejandro PIUMETTI
Vocal Titular: Téc. Jorge Adrián BERNARD
Vocal Suplente: Sra. Mercedes S. BONETTO
Vocal Suplente: Dr. Carlos A. SALVATIERRA
Vocal Suplente: Prof. Valeria PAGOTTO

JUNTA FISCALIZADORA

Tit.: Sr. Santo G. GALLETTA
Tit.: Mart. Alberto GEUNA
Tit.: Dr. Pedro AGUILERA
Sup. Sra. Silvana SALAMANO
Sup. Dr. Raúl Mariano GARITA

SUBCOMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Coordinador Titular: Sra. María E. SBRASCINI Subcoordinador: Dr. Raúl GARITTA
Vocales: Sra. Mercedes BONETTO, Prof. Valeria PAGOTTO, Prof. Cristina BERGAMASCO, Sr. Gabriel PIUMETTI, Sra. Laura MAURINO, Srta. María TESTA, Sra. Mirta CINGOLANI, Prof. Pilar CELOTTI, Sra. María José GALLEANO, Sr. Andrés GIRELLO, Prof. Augusto SCARAFONI, Prof. Macelo SEGURA, Prof. Stella BERDINI y Laura SOLIS.

SUBCOMISIÓN DE MANTENIMIENTO EDILICIO

Coordinador Titular: Agr. Rodolfo José MAURINO Subcoordinador: Dr. Pedro AGUILERA
Vocales: Téc. Claudio Marino FILIACI, Téc. Maximiliano MANONELLES y Sr. Jorge BERNARD

SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Coordinador Titular: Téc. Claudio Marino FILIACI Subcoordinador: CPN Sonia M. BAUDUCCO

Vocales: CPN Sonia Marcela BAUDUCCO y Sr. Jorge Clemente Caldo

Dr. Pedro AGUILERA

SUBCOMISIÓN DE INVERSIONES Y FIANZAS

Coordinador Titular: CPN Leonel Eduardo SCOTTI Subcoordinador: Téc. Gabriel A. PIUMETTI

Vocales: CPN Sonia Marcela BAUDUCCO y Agr. Rodolfo José MAURINO

SUBCOMISIÓN MUSEO Y ARCHIVO HISTÓRICO

Coordinador Titular: Sra. María Eugenia SBRASCINI Subcoordinador: Sra. Stella M. SORBELLINI

Vocales: Prof. Gloria Ana E. Salusso, Sra. María Elena Testa, Prof. Cristina BERGAMASCO,
Tec. Claudio Marino FILIACI, Prof. Marta Berón, Sra. Mirta CINGOLANI, Sra. Marta
GIORGIS Y Dra. Selva S. DEPETRIS

PERSONAL DE LA ENTIDAD

Gerente:

Téc. Sonia Beatriz PIETRANI

Encargada Centro Documental “Dante
A. Bosio” y Biblioteca “Dante Alighieri:

Téc. Luciana Norma del Valle TONATTO

Personal Administrativo Sección de
Ayuda Económica:

Téc. Alejandra TROSSERO
Sra. Maria Cecilia ALTINIER

Coordinador Mantenimiento Edificio
y Cultura y Educación:

Prof. Leonardo Gabriel BERTORELLO

Maestranza:

Sra. Stella Maris ERMACORA y
Sr. Jonatan LANDRIEL

ASESORES EXTERNOS

CP Mauricio GALLETTA, Dres. Juan Carlos y Selva Sonia DEPETRIS, Ing. Alejandro VIGNOLO,
Tec. Juan Pablo CORSALINI y el Sr. Sebastián DEPETRIS de Visual Corp.



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El CONSEJO DIRECTIVO de la SOCIEDAD ITALIANA DE Ss. Ms. “ESTRELLA DE ITALIA”, de acuerdo a lo resuelto en la reunión celebrada en la ciudad de El Trébol el 17 de septiembre de 2025, según Acta N° 1023 en base a lo establecido en el artículo 31º del Estatuto Social y concordantes, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el miércoles 29 de octubre de 2025 a las 19:00 horas, en la Salón Auditorium Francisco Bertolé, sito en calle J. F. Seguí N° 960 de esta ciudad de EL TRÉBOL, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y consideración del orden del día.
2. Apertura del acto.
3. Designación de dos asambleístas para firmar y aprobar el acta que instrumente lo tratado, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
4. Consideración de la Memoria, Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al 130º Ejercicio finalizado al 30 de junio de 2025. Consideración del Balance del Servicio de Ayuda Económica Mutual cerrado el 30 de junio de 2025. Informe de la Junta Fiscalizadora.
5. Determinación por la Asamblea del monto de la cuota asociativa, como así su periodicidad.
6. Designación de la Junta Electoral, en su caso de acuerdo con el artículo 51º del Estatuto Social.
7. Elección de siete (7) Consejeros Titulares en reemplazo de Jorge Clemente Caldo, Gloria Ana Emilia Salusso, Leonel Eduardo Scotti, Cristina Guadalupe Bergamasco, Sonia Marcela Bauducco y Rodolfo José Maurino por cuatro (4) ejercicios y Jorge Adrián Bernard por dos (2) ejercicios y un (1) Consejeros Suplentes en reemplazo de Mercedes Susana Bonetto por dos (2) ejercicios.
8. Elección de dos (2) integrantes Titulares de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de Santo Gaudencio Galletta y Pedro Fernando Aguilera por cuatro (4) ejercicios.

El Trébol, 17 de septiembre de 2025.


Ebna, Francisca SPILA
Secretario




ESTEBAN M. DE LORENZI
PRESIDENTE

Notas:

-) La documentación a tratar se encuentra a disposición de los señores asociados a partir del día de la fecha en la sede de la Asociación (Art. 33º del Estatuto Social).
-) “Para participar en las asambleas y actos eleccionarios son condiciones indispensables: a) Ser asociado activo; b) Presentar el carnet social; c) Estar al día con las obligaciones sociales; d) No hallarse cumpliendo sanciones disciplinarias; y e) Tener seis (6) meses de antigüedad como asociados” (Art. 34º del Estatuto Social).
-) “El quórum para sesionar la Asamblea será la mitad más uno de los asociados activos; en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después con los asociados activos presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. De no conseguirse el quórum exigido o sea, que el número sea menor al de los miembros de los órganos de dirección y fiscalización, se deberá convocar a una nueva asamblea en el término de cinco días hábiles, cumpliendo nuevamente con lo establecido en el artículo dieciocho (18) de la Ley 20.321” (Art. 39º del Estatuto Social). “Las elecciones de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, titulares y suplentes, se harán por el sistema de listas completas. La elección será por voto secreto, salvo el supuesto de existir lista única, en cuyo caso se proclamará directamente en la Asamblea” (Art. 49º).



**RAÍCES DE
CONFIANZA**



DECANA DE LAS
INSTITUCIONES
DE EL TRÉBOL
(1894 - Noviembre 19 - 2025)

MEMORIA

Señores asociados:

Conforme las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos “Estrella de Italia” (en adelante “la Sociedad”) se complace en someter a vuestra consideración en la Asamblea General Ordinaria convocada para el 29 de octubre próximo, la presente Memoria referida al centésimo trigésimo (130) ejercicio, comprendido entre el 1º de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025.

1. PALABRAS PREVIAS

Próximo a cumplir nuestros 131 años el próximo 19 de noviembre, con satisfacción seguimos afirmando, que “la Sociedad” ha tenido un profundo significado en la vida de El Trébol, Ya que iniciamos nuestra existencia junto con el nacimiento de la comunidad. Cuando este trayecto está respaldado por permanentes logros, sin falsa modestia podemos concluir que el camino ha sido positivo. Invariablemente hemos trabajado para mejorar la calidad de vida de nuestros asociados, a pesar de los obstáculos que se presentaron. Esta valiosa herencia nos compromete aún más para seguir aportando en el futuro.

Tal como lo expresamos en la memoria anterior, nuestra actividad se desarrolla en el ámbito cultural, educativo y económico, siempre guiados por un profundo contenido social. Somos conscientes de que nuestros asociados, en general, continúan atravesando un contexto económico y social desfavorable. Ante esta circunstancia, que condicionan nuestro accionar, las medidas adoptadas durante este ejercicio se orientaron a brindar servicios más eficientes y al menor costo posible.

Nuestra premisa continúa siendo fiel a los principios que nos inspiran. Por ello, nuestros servicios económicos, educativos y culturales deben estar dirigidos a “servir al desarrollo integral de la persona. Para lograrlos, resulta indispensable brindarle seguridad económica que sirva de base para su desarrollo social, educativo y cultural. Somos conscientes de que, si sólo nos enfocáramos en obtener resultado positivo para “la Sociedad”, estaríamos incumpliendo con nuestros principios fundacionales.

Como se podrá observar a la largo de este informe, y a pesar del contexto adverso mencionado, nuestros servicios han continuado creciendo en términos reales, aunque no en la medida deseada. Este desarrollo ha sido factible gracias a la inestimable colaboración de las Subcomisiones, el esfuerzo de nuestro personal y, sobre todo al constante apoyo de nuestros asociados, quienes demuestran un sólido y valioso sentido de pertenencia.

Es preciso reiterar que siempre hemos procurado que nuestro esfuerzo y accionar se desarrollen dentro de los valores de la doctrina solidaria, trabajando en unidad y respetando permanentemente la diversidad.

Asimismo, entendemos que para alcanzar nuestros objetivos debemos recordar que nuestras entidades asociativas no son un fin en sí mismas, sino un medio apto para promover el desarrollo integral del ser humano. No tenemos dudas de que una sociedad es

más justa y equitativa cuando es solidaria. Para ello, la “Economía Social”, constituye una de las alternativas más valiosas para generar mayor inclusión social y desarrollo.

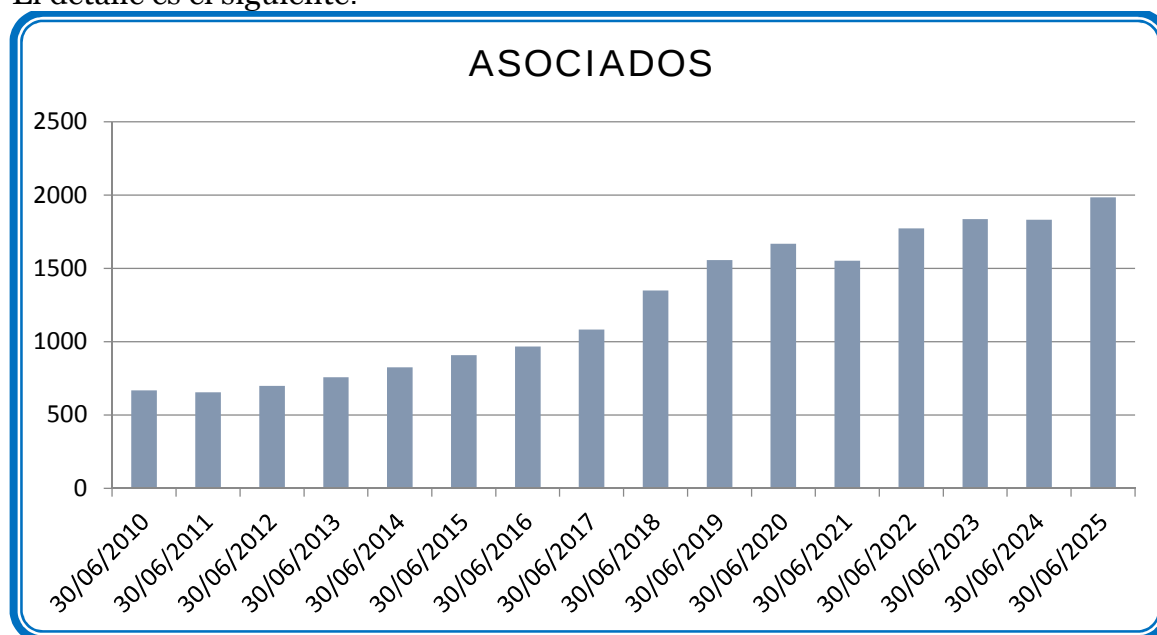
Nuestro accionar ha sido posible gracias a la participación activa de consejeros, fiscalizadores e integrantes de las cinco Subcomisiones, lo que permite que medio centenar de voluntades dediquen sus mayores esfuerzos para una gestión cercana a las necesidades concretas de nuestros asociados. A lo que se suma el valioso aportes de nuestro personal, asesores y profesores de “la Sociedad”.

De acuerdo a la normativa vigente, corresponde ahora reseñar de manera específica la tarea realizada en los distinto rubro que conforman esta memoria, a fin de que los señores asociados puedan valorar la labor realizada y el grado de cumplimiento de nuestros principios.

2. ASOCIADOS

Al cierre del ejercicio contamos con 1984 asociados, 1764 activos, 191 participantes y 29 adherentes. En el ejercicio tuvimos la incorporación de 247 nuevos asociados, habiéndose dados de baja por fallecimiento y actualización del padrón 94 asociados.

El detalle es el siguiente:



Como ya se ha señalado, los logros alcanzados en el desarrollo de “la Sociedad” durante el ejercicio, han sido posibles factible gracias al incondicional y permanente apoyo nuestros asociados. A ellos, nuestro reconocimiento y agradecimientos por su sentido de pertenencia.

Como entidad solidaria que somos, consideramos que el capital humano es nuestro mayor activo. Por ello, no debemos soslayar nuestro agradecimiento por el fraternal apoyo brindado, un apoyo que cada día nos obliga más a estar a su servicio y atenderlos como corresponde.

3. CUOTA ASOCIATIVA Y DE SERVICIOS

El importe de la cuota social se aumentó a pesos de pesos cien (\$ 100) para asociados participantes y de pesos doscientos (\$200) para asociados activos y adherentes. Respecto a la cuota de servicios para todas las categorías se elevó hasta dos mil ochocientos (\$ 2.800), de acuerdo a las facultades conferidas por la última Asamblea.

4. ÓRGANOS DE “LA SOCIEDAD”

4.1. Órgano de Administración

El Consejo Directivo se reunió durante el ejercicio en 14 oportunidades, con la constante y comprometida participación de sus integrantes, así como con la presencia activa de la Junta Fiscalizadora. Las sesiones ordinarias tuvieron lugar, como es habitual, los días miércoles en la Sede Social, ubicada en calle J. F. Seguí N° 960, a partir de las 19:30 horas.

El Comité Ejecutivo continuó funcionando semanalmente, garantizando la continuidad de la gestión ordinaria y el cumplimiento de los asuntos inmediatos de la administración, sin perjuicio de las atribuciones propias de la Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 1º del *Reglamento Interno de Funcionamiento Institucional*, aprobado mediante Acta N° 869 de fecha 8 de noviembre de 2017.

En cada sesión del Consejo Directivo se puso a consideración lo tratado por el Comité Ejecutivo en el lapso transcurrido entre una y otra reunión, tomándose razón y valorando la gestión realizada.

Al igual que en ejercicios anteriores, corresponde destacar la eficiente, constante e invaluable labor de apoyo y asesoramiento brindada por las Subcomisiones de Cultura y Educación, Mantenimiento Edificio, Promoción y Difusión, Museo e Inversión y Finanzas. Estas subcomisiones se constituyeron conforme a lo establecido en el inciso k) del artículo 20 del Estatuto Social y desempeñaron un rol fundamental en el desenvolvimiento institucional.

Su accionar no solo ha contribuido a proyectar la imagen de “La Sociedad” hacia la comunidad, sino que también permitió, con la debida autorización del Consejo Directivo, llevar adelante múltiples actividades culturales, sociales y de fortalecimiento institucional que se detallan en los apartados de la presente memoria.

En consecuencia, puede afirmarse sin hesitación que gran parte de los logros alcanzados en este período se deben al loable, comprometido y desinteresado accionar de las subcomisiones, cuyo aporte resulta esencial para el cumplimiento de los fines estatutarios de nuestra entidad.

Éstas, sin dudas, han posibilitado con su accionar, proyectar la imagen de “la Sociedad”, además de promover, previa autorización expresa del Consejo Directivo, el desarrollo de las múltiples actividades, que puntualizan esta memoria

Sin hesitación alguna, nos permite afirmar que gran parte de lo realizado en este período ha sido posible gracias al loable accionar de las subcomisiones.

4.2. Órgano Fiscalizador

Corresponde nuevamente destacar el esmero, la seriedad y la responsabilidad con que se han desempeñado los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, tanto titulares como suplentes.

Su labor ha significado un acompañamiento constante y constructivo a los objetivos y acciones del Consejo Directivo, al tiempo que ha permitido garantizar el cumplimiento de

las normas estatutarias y reglamentarias mediante un control eficaz, independiente y riguroso de la gestión administrativa y contable.

La tarea de la Comisión Revisora de Cuentas no se ha limitado a la mera verificación formal, sino que ha aportado observaciones y sugerencias de valor que fortalecieron la transparencia y la confiabilidad de los actos de gobierno institucional. De este modo, su accionar ha contribuido no solo a reforzar la confianza de los asociados en la conducción, sino también a consolidar las bases de una administración ordenada y responsable.

En consecuencia, resulta justo reconocer que el compromiso demostrado por la Comisión Revisora de Cuentas constituye un pilar fundamental en la vida institucional de “la Sociedad”, asegurando que cada gestión se desarrolle con los principios de legalidad, equidad y eficiencia que caracterizan nuestra trayectoria.

5. PERSONAL

Loable, sin dudas, nuevamente ha sido la labor de nuestro personal, poniendo en su trabajo el máximo empeño y colaboración, para conseguir el más eficaz de los servicios sociales. Su notable capacidad y calidez humana, una vez más ha puesto de manifiesto su sentido de pertenencia. Lo que es merecedor de resaltar.

Su desempeño, ha posibilitado que nuevamente en este ejercicio “la Sociedad” continúe con su crecimiento en lo económico, financiero y fundamentalmente social.

Nos cabe hacer público en este informe nuestro agradecimiento por su accionar.

6. CAPACITACIÓN

Considerando la necesidad permanente de la capacitación, para esta a la altura que el tiempo y las circunstancias no obligan, entre otros cursos en el ejercicio se ha participado de los siguientes:

- ✓ “Políticas y acciones de control público”: celebrado el 27 de septiembre 2024. Organizado por Federación de Mutuales de Santa Fe, Federación Brigadier López e IAEM. Temas tratados: Políticas y acciones en materia de control público por parte del INAES, Servicio de Ayuda Económica Mutua y Servicio de Gestión de Préstamos, Actualidad y nuevos desafíos e Implicancias de la nueva normativa en materia de prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva. Disertaron los contadores Ruben Brouchy, Jorge Mosteiro, María del Huerto Di Loreto y Joaquín Olid. Realizaron el curso: Sonia Pietrani, Alejandra Trossero y Cecilia Altinier.
- ✓ “Capacitación anual”: realizado en el mes de noviembre 2024 por el C.P.N. Ángel Venini, bajo formato E Learning grabado. “Sobre Modificaciones y actualizaciones de la UIF con respecto a Prevención de lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo”. Realizaron el curso: Sonia Pietrani, Alejandra Trossero y Cecilia Altinier.

7. REGLAMENTOS

Para cumplir con la normativa vigente y a los fines de aprobar los reglamentos para la actualización y prestación de nuevos servicios, en la Asamblea Asambleas General Ordinaria

del miércoles 30 de octubre del año pasado se aprobaron los siguiente: Reglamento de Turismo, Reglamento de Subsidio por Fallecimiento, Reglamento de Educación y Reglamento de Recreación y Deportes.

8. SERVICIOS

8.1. Sección Ayuda Económica

8.1.1 Funcionamiento

A pesar de la difícil situación económica financiera que continúa atravesando nuestro país, continuamos en la medida de nuestras posibilidades, priorizar, dentro de este contexto, el más eficiente servicio al asociado, con ágiles respuestas a sus inquietudes, necesidades y pedido. Siempre dentro de los parámetros que nos fijan nuestros principios mutualistas.

Se continuó con el horario de atención de 7:30 a 13:30 horas, lo que permite a varios de nuestros usuarios concurrir fuera de su horario laboral.

Conscientes que el costo de los préstamos tiene que estar relacionado con la rentabilidad de quien lo solicita, pero con la limitante del costo de las tasas pasivas que rigen en el mercado. Por ello, a pesar de la predisposición, medidas impropias a nuestro deseo nos obligan a seguir con las pautas que rigen el sistema financiero nacional. Sólo, atemperándolas en la medida de nuestras escasas posibilidades.

8.1.2. Solvencia y actividad financiera

Como se mencionó en el informe anterior, es importante resaltar nuevamente que la solvencia económica y financiera que ostenta “la Sociedad”, gracias a un accionar responsable, permite que los asociados confíen plenamente sus ahorros. Esto ha facilitado el aumento de cartera de depósitos y préstamos.

Se ha continuado, de manera opcional, con el seguro de auto cancelación, de modo que, en caso de fallecimiento de un asociado con ayuda vigente, el saldo adeudado se cancela automáticamente, evitando así agravar la situación económica de sus herederos, así como de quienes actúen como garantes.

Un aspecto destacable es el ejemplar cumplimiento de los tomadores de préstamos en el pago de sus obligaciones, lo que nos ha permitido mantener una morosidad ínfima, muy por debajo de los mejores índices del sistema financiero nacional.

8.1.3. Servicios de la Sección Ayuda Económica

Es importante resaltar la solvencia económica financiera que ostenta “la Sociedad”, gracias al accionar responsable, permite que los asociados encuentren la plena seguridad para confiar sus ahorros. Esto ha facilitado el aumento de las carteras de depósito y préstamos.

Seguimos proporcionando los servicios de ayuda económica, depósitos a la vista y a plazo, líneas de préstamo, cobro de servicios, tarjetas de crédito e impuestos, contribuciones, tasas municipales, provinciales y nacionales, línea de préstamos para la compra en comercios de la ciudad, créditos para la empleados municipales y en el próximo ejercicio, tal como lo

señalaremos posteriormente, la implementación de la tarjeta de débitos Visa, de cobertura nacional e internacional.

Se ha proseguido, en forma opcional, con el seguro de auto cancelación de manera que en caso de fallecimiento de un asociado con ayuda vigente, el saldo de este quede automáticamente cancelado, evitándose así agravar la situación económica de sus herederos, como también a quienes resulten ser sus garantes.

En cuanto al crecimiento porcentual de los asociados que operan con nuestro Servicio de Ayuda Económica del período anterior al actual, se ha incrementado en un ciento veinte por ciento (120%), en un ciento cuarenta y cinco por ciento (145 %) en la apertura de nuevas cuentas de ahorro mutual a término y a la vista, respectivamente y en un ciento setenta por ciento (170%) la de préstamos.

Una vez más, se hace preciso señalar que la entidad, si bien no es un fin en sí mismo, sino un medio apto para el desarrollo socio-económico de nuestros asociados, la importancia que tiene haber crecido ante un contexto económico financiero tan desfavorable.

No debemos silenciar nuestro reconocimiento a todos nuestros tomadores de préstamos que han tenido un cumplimiento en el pago de sus obligaciones, los que nos ha permitido tener una reducida mora, muy inferior al del sistema financiero nacional.

En lo que concierne a las tarjetas de débitos, lo abordaremos en el capítulo siguiente, seguimos analizando la posibilidad de implementar en el futuro, para estar a tono con las necesidades que los tiempos nos imponen seguir accediendo a toda la tecnología posible, para servir más y mejor a los asociados. Sin dudas, en esa dirección debemos transitar para conseguir implementar cuanto antes, tarjeta de crédito, billetera virtual y pagos con QR.

Seguiremos trabajando sin pausas en esa dirección para poder ofrecer a estos servicios dentro de los próximos ejercicios.

8.1.4. Convenio Marco con Banco Bica

Continuamos trabajando para implementar lo acordado en el “Convenio marco de Interentidades de Servicio”. En breve tiempo, al haber complementado el sistema de computación la puesta en marcha de la apertura de cuentas bancarias, el uso del home banking y la emisión de tarjetas de débito Visa Internacional, así como el acceso a servicios adicionales como el uso de la Red Nacional de ATM (cajeros automáticos) y puntos de venta en comercios (POS). Como así también, la posibilidad de pagar en comercio con el uso de QR a través de la billetera MODO. De esta manera, se podrán realizar las transacciones y operaciones permitidas para una cuenta bancaria, que esperamos poder comenzar en los próximos meses.

Es preciso señalar que ya se encuentran impresas las tarjetas de débito con el diseño de identificación precisa de “la Sociedad”, que serán distribuidas en el menor tiempo posible.

Ello nos posibilitará estar a la altura de lo que el tiempo exige y seguramente representará un profundo cambio en nuestra tradicional operatoria.

8.2. Panteón Social

Durante el ejercicio en curso, no hemos podido concretar avances en el proyecto de

construcción del nuevo sector del Panteón Social. Esto se debió a la persistencia de diversas circunstancias que, hasta la fecha, no han podido ser resueltas y que han impedido la continuación de las gestiones previstas.

No obstante ello, mantenemos nuestro compromiso con la realización de esta obra, considerando su importancia para la comunidad y para el cumplimiento de los fines institucionales. En tal sentido, se continuará trabajando en la búsqueda de soluciones que permitan reanudar el proyecto en el menor plazo posible.

8.3. Subsidio por Fallecimiento

Se continuó otorgando del subsidio por fallecimientos a nuestros asociados. Consiste en el pago a sus familiares de una suma equivalente al valor de doscientas cincuenta (250) cuotas sociales a la época del deceso.

8.4. Cocheras

El servicio de cocheras para nuestros asociados, situado frente a calle Italia y con conexión con la Sede Social, que comenzamos a prestar a mediados del año 2021, en el corriente ejercicio se ampliaron a 8 cocheras más, lo que hacen un total de 36 unidades, de ellas en el espacio íntegramente cubierto 12 y semicubierto 24.

Con ello, hemos cubierto toda la superficie disponible para este servicio. Se continuó brindándose de manera eficiente, mejorando día a día. Funcionando con un semáforo y una barra laser de seguridad en el portón corredizo de ingreso por calle Italia y 4 cámaras de vigilancia. Contamos con la vigencia de seguros pertinentes que cubren nuestras responsabilidades.

8.5. Turismo

Se continuó financiando viajes de turismo para nuestros asociados con la Agencia de Turismo “MARVELIN” de la técnica Evelyn Brussa y, a partir del presente ejercicio, se sumó la Agencia de Turismo “DIDO TRAVEL”, del licenciado en la materia, Diego Dolfi.

En virtud, tal lo señalado en el punto 7º que antecede, que se encuentra aprobado el Reglamento de Turismo, al estar autorizado, se ha resuelto que en los próximos meses “Dido Travel”, atiende en una oficina de “la Sociedad”, calle Seguí 960, en el horario de atención de la Ayuda Económica, para hacer más accesible este servicio a nuestros asociados.

8.6. Servicios Asistenciales

Se sigue prestando a través del Centro Médico IPAM este servicio, pero ante las falencias de la empresa desde hace varios años, al no haber dado respuesta a nuestros requerimientos, de brindar atención en la ciudad no se ha promocionado más el servicio.

Ante tal situación, se han realizado diversas entrevistas con otras entidades, cuyas propuestas no las consideramos convenientes para un eficiente servicio de salud.

Se seguirán analizando alternativas, siempre que estas brinden el servicio adecuado y a un costo razonable para nuestros asociados.

A nivel local, Emergencias Médicas El Trébol (EMET) sigue prestando sus servicios a nuestros asociados adheridos al sistema.

8.8. Biblioteca “Dante Alighieri”

En el año 1967, la Sociedad, con una visión de futuro, habilitó un nuevo servicio: una biblioteca, que con acierto denominó “Dante Alighieri”. Con el transcurso del tiempo, su acervo llegó a reunir alrededor de 1.200 ejemplares. Sin embargo, dichos libros no se encontraban debidamente inventariados, numerados ni incorporados al sistema bibliotecario. Además, muchos de ellos presentaban signos de deterioro por falta de limpieza y conservación, afectados por el polvo, la humedad, los hongos y la sequedad del papel.

Con el propósito de subsanar estos daños, a comienzos del presente ejercicio se iniciaron en el Centro de Documentación “Dante Alfredo Bosio” las tareas de reparación y recuperación del material. Gracias a las gestiones realizadas y al apoyo de numerosos asociados, se recibieron nuevos ejemplares que suman casi un millar, los cuales también requirieron tratamiento y restauración para garantizar su adecuada preservación. Esta labor permitirá, en el futuro, ofrecer a los lectores una amplia y variada colección de obras en idioma español e italiano.

Todas estas tareas de curado, limpieza y restauración demandaron un esfuerzo considerable, tanto por la complejidad del trabajo como por la cantidad de material involucrado. Una vez finalizado ese proceso, se dio inicio a la etapa de fichado, inventariado y codificación, con el fin de incorporar los ejemplares al sistema bibliotecario internacional, asegurando así su correcta catalogación y acceso.

Ante el notable incremento del acervo, que actualmente supera los dos mil quinientos volúmenes, fue necesario adquirir nuevo mobiliario. La suma de estos estantes y gabinetes a los ya existentes permitirá un ordenamiento más funcional y estético del material disponible.

Concluida esta etapa, se evaluará la forma más práctica y ágil de facilitar el acceso del público a los libros, buscando promover su consulta y difusión. Asimismo, se proyecta establecer un acuerdo marco con las bibliotecas de la ciudad, a fin de ampliar la oferta de textos y fomentar el intercambio cultural entre instituciones.

Por último, una vez finalizada la muestra “El Trébol: Donde habitan las letras... y seguirán habitando”, se gestionará la donación de los ejemplares exhibidos que aún no integren la biblioteca, con el propósito de enriquecer aún más la colección y ofrecer una mayor diversidad de material a los lectores.

8.9. Servicios culturales y educativos

Desde hace siete años, “la Sociedad” ha orientado sus esfuerzos al desarrollo de una amplia y sostenida actividad cultural y educativa. En tal sentido, se procura ofrecer diversas disciplinas, priorizando siempre la calidad de la enseñanza y la difusión de la cultura, con la firme convicción de que un pueblo culto posee el potencial necesario para su desarrollo integral. Sin cultura ni educación no es posible el crecimiento social.

La labor educativa ha continuado siendo sumamente provechosa, lo cual se refleja en el constante incremento del número de alumnos que año tras año se incorporan a las distintas propuestas. Al cierre del presente ejercicio, se registraron 351 alumnos distribuidos en 16 disciplinas, cifra que evidencia el interés y la confianza que la comunidad deposita en nuestra oferta formativa.

Durante el período, se llevaron a cabo numerosas actividades artísticas y culturales que dan cuenta del compromiso de “la Sociedad” con el fomento cultural y, en particular, del valioso trabajo que desarrollan nuestros talleres, a las que posteriormente enumeraremos

Tal como puede observarse en las distintas y fecundas acciones impulsadas en los ámbitos cultural y educativo, estos logros han sido posibles gracias a la eficaz y comprometida labor de la Subcomisión de Cultura y Educación, a la coordinación del profesor Leonardo Bertorello, y al esmero y dedicación de los docentes que imparten las diferentes materias.

Asimismo, tal como se anticipó en la memoria anterior, continuaron las gestiones con el Liceo Municipal de la ciudad de Gálvez para la firma de un convenio educativo con dicha Municipalidad, orientado a la creación en El Trébol de un Profesorado de Música. Este proyecto busca complementar y enmarcar los conocimientos brindados por nuestra Banda Ensamble, fortaleciendo así la formación artística local.

Dichas gestiones se concretaron felizmente el 1º de octubre de 2024, en la ciudad de Gálvez, con la puesta en marcha de este nuevo servicio denominado “Formación Profesional de Música”, sobre cuyo funcionamiento nos referiremos en el punto 8.9.3.

8.9.1. Banda Ensamble de “la Sociedad”

El pasado 15 de septiembre ya se cumplieron los dos años de vigencia de nuestra Banda, continuando bajo la dirección del profesor Jesús Domínguez.

Ha participado en varios actos y efemérides locales, como así concurrió a los Encuentros de Bandas celebrados el 6 de octubre en la localidad de Cañada Rosquín, el 20 de ese mismo mes en la ciudad de Sastre, el 10 de noviembre en San Vicente y el 1º diciembre en nuestra ciudad.

Al cierre del período la integran: PIANO: Silvia Banchio, FLAUTA DULCE: Emilce Ladner, CLARINETE: Lucía Novaresio, SAXO TENOR: Fernando Sopransi y Gabriel Piumetti, TROMPETA: Leonardo Bertorello y Gian Girello, SAXO TENOR Y SOPRANO: Osvaldo Tessore, TROMBON A BARRA: Raúl Rivero y Hernán Bertero, FLAUTA TRAVERSA: Jesús Domínguez, PERCUSION: Felipe Sopransi y Lautaro Ornella, BAJO ELECTRICO: Daniel Rojas, GUITARRA: Marcelo Segura y en VOZ Y PIANO: Angelina Sosa.

8.9.2. Orquesta Infante Juvenil

En este ejercicio ha continuado actuando este orgullo que tiene la ciudad, que es la Orquesta Infante Juvenil, que organizamos conjuntamente con la Municipalidad de El Trébol, con la coordinación del profesor Leonardo Bertorello, por “la Sociedad”, y el licenciado Francisco Díaz de Azevedo, por la Municipalidad. Sigue contando con cinco profesores: Silvia Banchio en piano y asesoría en teoría musical, Lucía Novaresio directora musical y grupo de flautas, Jesús Domínguez arreglador musical y grupo de flauta y vientos, Lucas Aguirre en el grupo de cuerdas y Leonardo Bertorello, en percusión. Integran la orquesta 28 alumnos entre 8 y 16 años.

Continúa con el asesoramiento de a los profesores de Alas del Viento de la ciudad de Alvear, provincia de Mendoza, realizando una jornada de perfeccionamiento para los profesores y alumnos en esta ciudad desde el 3 al 10 de noviembre pasado, culminando con una presentación de la Orquesta, ante una sala colmada de público.

La orquesta también había participado el 14 de septiembre de 2024 en la localidad de María Juana y en una Noche de Gala realizada en el Teatro Municipal Cervantes y el 1º de diciembre de 2024.

8.9.3. Formación Profesional de Música

Tal como lo adelantáramos en la memoria pasada, en este ejercicio comenzó a funcionar la Carrera Profesorado de Música acordada con el Liceo Municipal de Gálvez.

Esta carrera posibilita brindar a los alumnos que aprueban el programa de estudios el título de Profesor de Música, con validez provincial y habilitante para ejercer la docencia. El cursado completo tiene una duración de 9 años y es para alumnos de escolaridad primaria y secundaria con edades entre los 8 y 18 años.

Comenzaron a cursar la carrera 12 alumnos, que ya en el mes de julio del corriente año que rendirán el examen escrito en esta ciudad y el posterior oral en la sede del Liceo.

8.9.4. Servicios Culturales

Pasemos a consignar los 16 talleres culturales brindados y sus profesores o directores de cada una de ellas:

Disciplina	Profesor o Director
BATERÍA Y PERCUSIÓN:	Leonardo BERTORELLO, Valeria GINEPRO y Claudio CELIZ
CANTO:	Mariano MARIÑO
CORO DE NIÑOS:	Silvia BANCHIO
DANZAS LATINA:	Ángela DOMINGUEZ
DIBUJO:	Gabriel ZAPATA
FLAUTA TRAVERSA:	Jesús DOMINGUEZ
GUITARRA:	Marcelo SEGURA
INICIACIÓN MUSICAL:	Lucía NOVARESIO
MEDICINA CUMBIERA:	Mario MEDINA
PIANO:	Silvia BANCHIO, Hernán BERTERO y Angelina SOSA
TANGO:	Augusto SCARAFONI
TEATRO:	Gabriel ZAPATA
TEORÍA MUSICAL:	Silvia BANCHIO
TROMPETA Y TROMBON:	Hernán BERTERO
UKELELE:	Esteban ALBELLO
ZUMBA:	Laura SOLIS

8.9.5. Grupo de Teatro

El Grupo de Teatro de la Sociedad presentó durante los días 9, 10 y 11 de agosto de 2024 la comedia en tres actos que lleva por título " Un novio para la nena", con la participación de Ricardo Desumvila, Laura Boasso, Ricardo Tríbolo, Karina Meynet, Marcelo Biglia, Mucaela Cugat, Gabriel Grosso y María L. Urraburo; apuntes a cargo de Graciela Lorenzatti y Gabriel

Zapata en la dirección y con libretos de su autoría. Durante las tres presentaciones se colmaron las instalaciones del Teatro.

8.9.6. Escuela de Idioma Italiano

Dentro de este marco de crecimiento también, ha sido muy eficaz la labor realizada por nuestra Escuela de Idioma Italiano, bajo la dirección de la profesora Valeria Pagotto y la labor de la profesora Stella Maris Berdini.

El interés por participar en esta escuela queda evidenciado por la concurrencia de 47 alumnos, en los 7 grupos que se dictan.

Continuamos con el trascendental Convenio con la “UNIVERSIDAD PARA EXTRANJEROS DE SIENA CENTRO CILS” (Certificación de Italiano como Lengua Extranjera), mediante el cual “la Sociedad” está debidamente autorizada a ser sede de exámenes en el marco de la promoción institucional de dicha Universidad.

Recordemos que la Certificación CILS es un título oficialmente reconocido por el Gobierno Italiano que certifica el grado de competencia lingüístico-comunicativa en italiano como L2 (Segunda Lengua), abarcando seis niveles de competencia lingüístico-comunicativo identificados por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: A1, A2, B1, B2, C1 y C2.

El pasado 5 de diciembre de 2024 se realizaron los terceros exámenes CILS del que participaron 28 alumnos no sólo de nuestra ciudad sino de distintos puntos del país. En su totalidad aprobaron, la mayoría con altas calificaciones, lo que demuestra la calidad de la enseñanza que se brinda.

Dado que el Convenio con la Universidad de Siena tiene una duración trienal y caduca este año, estamos gestionando su renovación para poder seguir siendo sede de los Exámenes CILS.

El 13 de diciembre de 2024 se llevó a cabo un encuentro de cierre de año entre alumnos y ex alumnos de italiano. La celebración tuvo lugar en “Altezza” y resultó muy alegre y divertida, donde no faltaron la música, el canto, juegos, dramatizaciones y, sobre todo, un clima de amistad y camaradería.

El acontecimiento permitió reforzar los lazos entre los participantes, compartir experiencias de aprendizaje y disfrutar de momentos de diversión en un ambiente distendido y acogedor. Fue, sin dudas, una excelente manera de finalizar el año.

8.9.7. Intercambio Estudiantil con Villafranca Piemonte

Es preciso señalar que continúa vigente el acuerdo de intercambio estudiantil con la Comuna de Villafranca Piemonte. Este acuerdo permitirá seguir facilitando entre jóvenes estudiantes de ambas ciudades hermanadas. Recordamos que pueden participar aquellos alumnos que estén cursando la escuela secundaria, con rendimiento académico superior a la media, y que tengan capacidad de expresarse con claridad en español o italiano, o predisposición para aprenderlo, además de destreza en las actividades y costumbres culturales locales.

Los participantes deben asistir a una institución educativa y completar las tareas asignadas. La familia anfitriona debe brindar alojamiento y comida; integrar al joven estudiante en las actividades familiares y comunitarias, y cuidar de él durante el intercambio.

Durante el ejercicio se informó a los alumnos sobre esta posibilidad y dos jóvenes alumnas manifestaron su interés en la propuesta. Por lo que se están realizando las gestiones correspondientes para su concreción.

8.9.8. Convenio Marco Cultural con la Municipalidad de El Trébol

Continúa vigente este convenio marco celebrado con la Municipalidad de El Trébol, el 18 de abril del año 2023, cuyo objetivo es generar acciones conjuntas que promuevan iniciativas de interés general y formación cultural. Esto incluye la articulación de la participación en talleres, proyectos, programas de becas, y toda otra actividad en las diversas expresiones artísticas: música, teatro, idioma, pintura, expresión artística, danzas, gimnasia, cine, entre otras.

En virtud de lo establecido en la cuarta cláusula del acuerdo, nos comprometíamos a promover y fomentar la integración y el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las ciudades de Villafranca Piemonte y El Trébol, faciliten así el desarrollo mutuo. En este sentido, se trabajó y coordinó en conjunto los actos de celebración del 30 aniversario del “Gemelaggio”, realizado en noviembre pasado, como se expone en el punto 10 de esta Memoria.

8.9.9. Servicio museológico: Museo y Archivo Histórico El Trébol de “la Sociedad”

El 1º de diciembre del año pasado entre “La Sociedad” y Museo y Archivo Histórico El Trébol Asociación Civil, teniendo en cuenta que ambas instituciones comparten el propósito de mantener y fortalecer los valores culturales de sus ancestros, facilitando la creación de espacios destinados al reconocimiento y preservación del patrimonio tangible e intangible de la región. Que en fecha 12 de agosto de 2012 se firmó un Contrato de Complementación Cultural y Comodato”, mediante el cual “la Sociedad” otorgó a “la Asociación” el uso de sus instalaciones para el desarrollo de un museo, comprometiéndose ambas partes a promover actividades culturales de interés común.

Al haberse cumplido con los objetivos del contrato suscrito, y considerando la necesidad de profundizar y dar continuidad a los fines comunes, el Museo y Archivo Histórico El Trébol decidió ceder todos sus derechos y acciones a “la Sociedad” de sus actividades museísticas, en virtud de la limitación de recursos y espacios propios que actualmente enfrenta para llevar adelante sus objetivos institucionales, así como, teniendo en cuenta que hace más de diez años que vienen trabajando mancomunadamente en todas y cada una de las actividades realizadas.

Incluso dentro de “la Sociedad” se ha constituido en su oportunidad la Subcomisión Museo, que integran todas las autoridades del Museo, se decidió de común acuerdo la transferencia íntegra de la administración, ejecución, y plena continuidad de todas las actividades museísticas, culturales y de preservación del patrimonio, comprometiéndonos a asumir estos objetivos sociales y culturales como propios, integrando en su estructura la

totalidad de los beneficios o asistencias que el Museo posee o puede poseer en el futuro en favor de la actividad museística y cultural.

Consecuentemente a partir de esa fecha se integra el Museo a nuestra institución y los integrantes pasarán a formar parte de la Subcomisión Museo.

Durante el ejercicio se presentaron las siguientes muestras:

- ✓ “Papeles con Historia, historia en papeles”, colección privada del Licenciado Gerardo Fabricius, iniciada el 19 de octubre de 2024.
- ✓ “El Trébol: Donde habitan las letras... y seguirán habitando” en conmemoración al Día del Libro. Se exhiben un centenar de libros, recopilaciones y publicaciones de autores de la ciudad. Ello posibilitó realizar el listado actualizados de autores, con sus datos y foto de portada de los mismos.

Continúa habilitadas las Salas “Histórica” de “la Sociedad” y de los “Acontecimientos de la Primera Guerra Mundial hasta 1946, cuando se aprueba la Constitución de la República Italiana”. Así como la serie fotográfica de los 125 años de historia de nuestra entidad, todas ellas exhibidas en el segundo piso de la Sede Social.

Como ocurre anualmente el 05 de abril pasado la Asociación de Museos de la provincia de Santa Fe, con sede en esta ciudad, celebró su Asamblea anual en nuestras instalaciones con la presencia de numerosos delegados provenientes de distintas ciudades de nuestra provincia.

8.9.10. Actividades culturales, educativas y sociales realizadas en el ejercicio

Además de las acciones culturales precedentemente señaladas, las otras principales acciones concretadas, han sido las siguientes:

- ✓ 28 de julio de 2024: Muestra de Batería
- ✓ Agosto 2024: Se inicia el taller de iniciación musical a cargo de la Prof. Lucía Novaresio y persigue la captación de niños entre 5 a 7 años de edad para insertarlos en el mundo de la música, todo ello con la metodología necesaria adecuada a la edad de los participantes. Se inicia el taller de iniciación musical a cargo de la Prof. Silvia Banchio y persigue la captación de niños entre 5 a 7 años de edad para insertarlos en el mundo de la música, todo ello con la metodología necesaria adecuada a la edad de los participantes.
- ✓ 06 de septiembre de 2024: Conversatorio: “Te Cuento, disertación de gente que ha vivido en el exterior, sus experiencias”
- ✓ 29 de septiembre de 2024: Muestra de piano y coro de niños de “la Sociedad”.
- ✓ 06 de octubre de 2024: Participación de “Le Marke” en la velada “Nostra música”.
- ✓ 19 y 26 de octubre 2024: “Versus, batalla de géneros”.
- ✓ 17 de noviembre de 2024: Presentación por parte del escritor italiano Carlo Bosso de su libro “”Razza Nostran. Viaggio in Argentina sulle tracce dell’avo Orazio”.
- ✓ 08 de marzo de 2025: Con motivo de los Festejos del Día de la Mujer” Colazione delle Donne.
- ✓ 23 de mayo de 2025: Concierto de voces “Dúos en Concierto”.

8.10. Centro Documental “Dante Bosio”

Este Centro de Digitalización Documental, inaugurado el 27 de octubre de 2021, no solo sigue ordenando y resguarda toda la documentación de “la Sociedad”, sino que también presta servicios a otras instituciones. Lleva un nombre muy especial para nosotros: Dante

Alfredo Bosio, quien estuvo ligado durante muchos años a la entidad, brindado lo mejor de sí y siendo uno de los principales propulsores de esta idea.

Reiteramos que este Centro se concibió principalmente para almacenar nuestra historia, que es, en definitiva, la de ciudad. Desde sus inicios, está abierto a toda la región, ya que pretendemos que sea un Centro Digital que posibilite el mantenimiento vivo de la ciudad y su zona de influencia. Somos conscientes de lo que no se preserva, lo que no queda plasmado, es borrado por el tiempo. Es preciso resguardar la historia de los pueblos, lo que permite conservar el patrimonio de instituciones y comunidades. Es un servicio de invaluable importancia, no sólo para nosotros, sino también para la zona.

Gran parte del presente ejercicio, salvo algunos trabajos puntuales, nos dedicamos prioritariamente a completar la digitalización de todo nuestro archivo histórico, y tal lo ya señalado, a las tareas de la codificación y fichaje de los Libros de nuestra Biblioteca “Dante Alighieri”.

Vale recordar que, por sus adelantos técnicos, este Centro es uno de los más modernos y tecnificados de la provincia, permitiendo rescatar y mantener en las mejores condiciones el material intervenido. En definitiva, todo ello nos ha permitido preservar e incrementar el patrimonio cultural.

8.11. Locación de espacios

Continuamos arrendando a la Asociación Médica del Departamento San Martín una oficina para sus periódicas reuniones. También se sigue alquilando el uso de las instalaciones del Salón Social, su Hall y Aulas adyacentes, así como así Altezza, tercer piso y la Salón de Conferencia del segundo piso ambos del Edificio Social, generando ingresos generalmente destinados a la actividad cultural de “la Sociedad”.

9. MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN EDILICIA

Continuamos con la reparación y construcciones en nuestros edificios. Para ello, contamos con la valiosa labor de la Subcomisión de Mantenimiento Edificio, a quienes hacemos público nuestro reconocimiento, por la eficaz labor realizada.

Ante una nueva línea de subsidios implementada por el INAES para construcciones o refacciones se resuelve solicitar, a fines del año pasado el importe de \$ 45.000.000 a los efectos, de la remodelación completa de la cocina, que tenemos en el ala oeste del Salón Social, con frente a la calle San Lorenzo. La tramitación y documentación necesaria para el trámite se encomienda a la firma S&D S. A. de la ciudad de Santa Fe.

Felizmente el trámite tiene pronta aprobación por lo que, el 29 de marzo de este año las autoridades de “la Sociedad” viajan a la ciudad de Buenos Aires a los fines de firmar el contrato de subsidio y las fianzas correspondiente. Con agilidad en la tramitación por parte del organismo rector, a fines del ejercicio se nos informa que en unos días realizaran la transferencia del dinero solicitado. Por lo tanto, a comienzos del próximo ejercicio se comenzará con la tarea.

Pasemos a informar, en particular sintéticamente de lo realizado en este 130º ejercicio:

- ✓ Septiembre 2024: Se adquiere una cocina para instalar en Altezza, en reemplazo de la anterior.
- ✓ Octubre 2024: Se inaugura Altezza.
- ✓ Febrero 2025: Se colocan matafuegos y una puerta de emergencia en la zona de cocheras.
- ✓ Marzo 2025: Se remodeló e inaugura una nueva aula para batería.

- ✓ Mayo 2025: Se inaugura un dormitorio con capacidad para dos personas, fundamentalmente para el uso de los profesores que no residen en la ciudad.
- ✓ Junio 2025: Se termina la ampliación de 8 cocheras y se adquieren dos calefactores de 6000 calorías, uno de 45000 calorías y una estufa para las aulas y dormitorio. Como así un extractor para la cocina de Altezza.

A fines del mes de junio del corriente año comienzan a realizarse los trámites para solicitar un subsidio para el cambio integral del piso de madera del Salón Social Cav. Uff. José Cerchio, ante el Gobierno Provincial dentro del Programa Brigadier.

11. CONVENIO DE COLABORACIÓN

11.1. Convenio Marco Cultural con la Municipalidad de El Trébol

Continúa vigente este acuerdo con la Municipalidad local a los efectos de generar acciones conjuntas tendientes al intercambio, promoviendo iniciativas de interés general y formación cultural, articulando la participación en talleres, proyectos, programas de becas, y demás actividades en sus distintas expresiones: arte, música, teatro, idioma, pintura, expresión artística, danzas, gimnasia y cine.

11.2. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COM.IT.ES

Este compromiso que establece un marco de colaboración y cooperación entre este organismo y “la Sociedad” continúa vigente. Su objetivo es de generar e implementar proyectos de complementación y cooperación mutua, con el fin de brindar un mejor servicio a las necesidades de la comunidad de origen italiano.

12. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Para llegar más y mejor a nuestros asociados a través de una fluida información diariamente de nuestra gestión, llegamos a ellos a través de nuestras redes sociales. Y a su vez mantener contacto personal para conocer sus necesidades e inquietudes, llegamos a ellos a través de nuestras redes sociales

Continuado brindando información a través de nuestra página www.sociedaditalianaet.com.ar, en la que tiene un diagrama moderno y ágil para su lectura, cuyo diagrama es el siguiente:



INICIO INSTITUCIONAL ▾ SERVICIOS ▾ NOVEDADES VIDEOS FOTOS ▾ CONTACT

Objetivos - Estatuto Social - Ley de Mutualidades - Patrimonio Histórico.

- ✓ SERVICIOS: Actividades Culturales - Ayuda Económica - Cobro Express - Escuela de Idioma Italiano - Biblioteca “Dante Alighieri – Nichos Sociales - Museo y Archivo Histórico
- ✓ NOVEDADES: Permanente información de las actividades y saludos, que también se realizan por Facebook (@SociedadItalianaET) e Instagram (@sociedaditalianaet).
- ✓ VIDEOS: de “la Sociedad” y de temas relacionados con la actividad.
- ✓ FOTOS: una serie de fotografías históricas.
- ✓ CONTACTO: Señala las formas de ponerse en comunicación con “la Sociedad” y de realizar preguntas que los asociados consideren pertinente.

En las redes sociales, brindando también se brinda información de nuestra actividad a través de Facebook sociedaditalianaet e Instagram sociedaditalianaet.

En los medios radiales, televisivos y diarios digitales de nuestra ciudad se publicita la tarea realizada.

En el mes de septiembre del año anterior se encargó el publicista Leonardo Basso preparar un nuevo video institucional, a los efectos de incorporarlos en las campañas publicitarias. El que fue presentado y aprobado en el mes de febrero del corriente año.

Asimismo, durante el ejercicio se elaboró un protocolo para el envío de notificaciones a los medios, de la manera siguiente: (i) El 1º lunes de cada mes se enviará un comunicado a los medios informando todo lo que va a acontecer en la institución. (ii) Último viernes de cada mes comunicado de lo que aconteció en la institución durante ese mes. (iii) Los eventos particulares de cada disciplina la promocionará ésta, en los espacios que tiene la institución contratado. La tarea la realiza el coordinador Prof. Leonardo Bertorello.

13. RELACIONES INSTITUCIONALES

13.1. Mesa de Asociativismo de El Trébol

Continuamos, con mucho agrado, continuar participando de la MESA de ASOCIATIVISMO, que, con todo acierto, constituíamos un 15 de agosto de 2022, que constituimos con las cinco instituciones asociativas de nuestro medio: Cooperativa de Provisión de Agua Potable y Otros Servicios Ltda., Cooperativa Agrícola Ganadera de El Trébol Ltda., Mutual de Residentes de Barrio Tais y Mutual de Club Atlético Trebolense. Con orgullo, destacamos que esta integración es la primera experiencia de este tipo en nuestra provincia.

Recordemos que nos integramos bajo el eslogan “*Más presente más futuro*”, que significa invertir más en el presente para obtener un mejor futuro. Se procura estar presente en la comunidad, en las escuelas y a las instituciones, para hacer conocer los beneficios que brinda el asociativismo a la comunidad. Esta unidad simboliza el trabajo en equipo, la solidaridad, la fuerza y el empuje.

Los objetivos planteados desde sus inicios pueden sintetizar en lo siguiente:

- ✓ Incorporar la noción de cooperativismo y mutualismo de manera activa y práctica dentro de la educación formal y en el ámbito social.
- ✓ Tener presencia en la comunidad, haciendo un aporte cultural y de desarrollo que promueva el trabajo asociativo desde edades tempranas.
- ✓ Ocupar espacios de difusión en medios de comunicación y redes sociales para visibilizar las acciones que se lleven a cabo.

Pasemos sucintamente a señalar lo realizado en durante el ejercicio que comentamos:

- ✓ Se apadrinó a alumnos de la Escuela de Enseñanza Media nº 210 para la formación de una Cooperadora escolar destinada a sacar fotocopias a bajo costo para toda la comunidad educativa. Se los orientó para su formación como así también se colaboró con mobiliario y elementos básicos de artículos de librería para que comiencen a funcionar.
- ✓ Se continua trabajando y asesorando a todos los niveles educativos, con el objetivo de fomentar el cooperativismo y mutualismo, resaltando su importancia.-

Se ha mantenido una comunicación fluida y constante con los distintos medios de prensa locales, informando oportunamente sobre las actividades, eventos y acciones llevadas a cabo, con el objetivo de dar adecuada difusión al quehacer institucional.

Asimismo, se ha sostenido una relación cordial y permanente con las instituciones de nuestra ciudad, fortaleciendo los vínculos de colaboración y camaradería que contribuyen al desarrollo conjunto de la comunidad.

13.2. Relación con las Mutuales CAT y de Residentes del Barrio Taís

En lo que hace específicamente a la Mutuales del medio hemos continuado trabajando y generando las base para una mayor integración entre las tres, a los efectos de servir más y mejor a nuestros asociados.

13.3. A.L.P.I.

Desde hace varios años, seguimos prestando una de nuestras salas, frente a calle Italia, para que esta loable institución de nuestra ciudad, continúe suministrando sus servicios a la comunidad, a través de la entrega material ortopédico.

13.4. Reunión del Consejo Provincial de Asociativismo y Economía Social en nuestro Edificio

El 12 de julio de 2024, luego de 37 años, celebró en El Trébol, y más precisamente en nuestras instalaciones la reunión mensual el Consejo Provincial de Asociativismo y Economía Social. Como motivo de fijar esta sede, fue el reconocimiento a la labor de los organismos asociativos de esta ciudad.

Es preciso consignar, que actualmente, no se realizan estas sesiones fuera de su sede en la ciudad de Santa Fe, en el Ministerio de la Producción. La jornada fue presidida por el Secretario de Asociativismo y Economía Social Gonzalo Toselli.

Una numerosa concurrencia de cooperativas y mutuales de todos los rincones de la provincia participaron de las deliberaciones, las que se realizaron íntegramente en nuestro edificio social.

Como hecho que nos enorgullece y que es de destacar, que no se realizan habitualmente fuera de la ciudad de Santa Fe este tipo de reuniones, donde tiene su sede este Consejo en el Ministerio de la Producción. Nuestro presidente inició la reunión con palabras de bienvenida destacando la importancia del asociativismo, como herramienta de desarrollo social este Consejo.

Es de destacar la muy buena concurrencia de delegados de cooperativas y mutuales de toda la provincia, como así los elogios que recibimos por la organización del evento, el trato ofrecido a los visitantes y las comodidades que pudieron disponer.

13.5. Relación Bolsa de Comercio de Rosario

El parado 5 de noviembre de 2024 dentro del programa titulado “BCR en Territorio, Edición del Departamento San Martín”, referido a comprender su funcionamiento, a través

de distintas charlas, actividades, talleres, encuentros, instituciones y visitas, El objetivo primordial de la institución rosarina es la elección de algunos lugares estratégicos en el interior para efectuar Jornadas de Capacitación acerca del funcionamiento de la Bolsa de Comercio; mediando en el mercado futuro de inversiones que puedan llegar a las distintas instituciones de nuestro medio. En concreto, en lo que hace a nuestra entidad, se realizó en nuestra sede el “Taller de creación de proyectos para Organizaciones de la Sociedad Civil”.

13.6. Relación Escuela Agrotecnica El Trébol Libertador General San Martín

En el mes de octubre del año pasado se recibió a directivos de la Escuela Agrotécnica de nuestra ciudad, en compañía de una comitiva docentes y alumnos del Liceo VersouL de la República de Francia, que se encuentran por un intercambio de experiencias educativas agrarias. El motivo era conocer nuestras instalaciones y sobre todo nuestra amplia actividad educativa cultural.

13.7. Relación con otros organismos

Ha continuado durante el ejercicio una fraternal relación con:

- ✓ Nuestra entidad de segundo grado, la Federación de Mutuales, con sede en la ciudad de Rosario.
- ✓ Con los organismos nacionales, provinciales y municipales, a saber: El INAES, la Secretaria de Cooperativas, Mutuales y Emprendurismo, la Dirección de Asociativismo de la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de El Trébol
- ✓ Con las entidades hermanas de la región y especialmente con la Asociación Italiana y Sociedad Española Ss. Ms. de la ciudad de Las Rosas y la Asociación Italiana de Ss. Ms. Príncipe de Piamonte de la localidad homónima.

14. FESTEJOS 130° ANIVERSARIO

El 19 de noviembre pasado cumplimos 130 años de vida al servicio de la comunidad de E Trébol. Se programaron una serie de actos, que debido a las condiciones climáticas adversas debieron modificarse. El día 24 en nuestro Salón Social Cav. Uff. José Cerchio con una masiva presencia de público se realizó un espectáculo alusivo con la participación de alumnos y profesores, que incluso, por las señaladas condiciones del tiempo no se pudo concluir el evento.

15. ASESORES EXTERNOS

Durante el ejercicio continuamos contando con el eficaz asesoramiento del Estudio Mulet, Venini & Asociados en materia del cumplimiento de la normativa de la UIF, los doctores Juan Carlos y Selva Sonia Depetris en los aspectos jurídicos, el contador Mauricio Galletta en materia contable e impositiva, Vignolo y Asociados S. A. a cargo del sistema de computación y del técnico Juan Pablo Corsalini a cargo de nuestra página web. También agradecemos al Sr. Sebastián Depetris de Visual Corp. Por su tarea realizada y apoyo permanente a nuestros requerimientos.

15. RECORDATORIO

Nuestras sentidas condolencias a los familiares y amigos de los asociados fallecidos durante este ejercicio.

16. PALABRAS FINALES

Hemos concluido un nuevo ciclo institucional, que se inició hace ya casi ciento treinta y

un años. Conscientes de nuestras imperfecciones, creemos haber cumplido con la mayoría de los objetivos propuestos al comienzo de este período. Procuramos ser protagonistas activos en el desarrollo cultural, educativo y económico de nuestros asociados, quienes constituyen, como lo expresamos oportunamente, el capital social más valioso con el que cuenta nuestra Sociedad.

El permanente apoyo y la confianza que ustedes, los asociados, nos han brindado, han hecho posible transitar con firmeza esta coyuntura económica desfavorable. Consideramos oportuno hacer una pausa en el camino para reflexionar, entre todos, acerca de la eficacia de nuestro accionar y, si fuera necesario, introducir los correctivos y definir nuevas metas que permitan dar una mejor respuesta a las necesidades de la comunidad.

Debemos continuar conformando nuevos equipos de trabajo que reemplacen definitivamente la labor individual, fortaleciendo el accionar colectivo y la tarea en conjunto. En ese sentido, es fundamental seguir generando espacios de participación e intercambio que posibiliten una gestión más integrada y eficiente, con el propósito de consolidar a nuestra entidad como un verdadero pilar en el desarrollo social y cultural de la comunidad.

Asimismo, resulta indispensable incorporar nuevos recursos humanos y, especialmente, abrir las puertas a la juventud, promoviendo el recambio generacional que toda organización necesita para proyectarse hacia el futuro. De lo contrario, corremos el riesgo de estancarnos y perder la vitalidad que siempre nos ha caracterizado.

Debemos, además, diseñar estrategias que nos permitan llegar más y mejor a nuestros asociados y a la comunidad en general. Ello exige la renovación de ideas, el fortalecimiento del compromiso y la disposición permanente a escuchar las necesidades e intereses de quienes confían en nuestra labor. En definitiva, aspiramos a ser una entidad dinámica, abierta al cambio, que sepa valorar su pasado pero que mire siempre y se proyecte hacia un mejor futuro.

Para finalizar, deseamos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todos los integrantes de las distintas subcomisiones, al personal y a los asesores por su dedicación, responsabilidad y esmero. Su trabajo ha sido fundamental para alcanzar los logros obtenidos durante este ejercicio. Extensivo reconocimiento merecen también nuestros asociados, cuyo acompañamiento constante ha sido el motor que impulsa y da sentido a nuestro accionar.

Cordialmente.

El Trébol, 17 de septiembre de 2025.


Edda Francesca SPILA
Secretario




EUSEBIO M. DE LORENZI
PRESIDENTE

INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA EJERCICIO N° 129

Señores Asociados:

De acuerdo con las disposiciones legales y de lo dispuesto en el artículo 27, inciso d), del Estatuto Social, el Consejo Directivo ha presentado para vuestra consideración la Memoria, Balance General, Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio N° 130 cerrado al 30 de junio de 2025, por lo que nos dirigimos a Uds. a fin de dictaminar sobre dicha documentación.

En función de ello hemos dado cumplimiento a la tarea que se nos ha confiado, fiscalizando las operaciones económicas y financieras de nuestra mutual.

El control ha sido ejercido de manera permanente durante el curso del ejercicio, verificando preferentemente la existencia de fondos y bienes, la legitimidad de los comprobantes y la regularidad de los libros sociales y de contabilidad.

La memoria, inventario, balance general y el cuadro demostrativo de gastos y recursos, ha sido confeccionada mediante procedimientos técnicamente correctos y ajustado en todo de acuerdo con las normas legales que rigen la materia. Su contenido concuerda con las registraciones contables, las que se encuentran respaldadas por los respectivos comprobantes, que hemos examinado y han merecido nuestra conformidad.

Asimismo, se cumplieron las exigencias del artículo 17, inciso g), de la Ley 20.321, se ha verificado el cumplimiento de las leyes, resoluciones, estatutos y reglamentos, en especial en lo referente a los derechos y obligaciones de los asociados y las condiciones en que se otorgan los beneficios sociales.

Se han realizado arqueos comprobando las disponibilidades en caja y bancos con resultados satisfactorios, y se ha efectuado el control de los egresos cada tres meses.

Hemos asistido a todas las reuniones del Consejo Directivo, tal como consta en el Libro de Asistencia a estas reuniones, incluso a las sesiones del Comité Ejecutivo.

Asimismo, dejamos constancia que durante el ejercicio nos hemos reunido por los menos una vez al mes.

En definitiva, la documentación confeccionada refleja la realidad de la actividad desplegada en el ejercicio en análisis.

Por todo ello, nos induce a aconsejar respetuosamente a los señores asociados quieran prestar su conformidad a la Memoria y los Estados Contables.

Atentamente.

Junta Fiscalizadora

Sr. Santo Gaudencio Galletta Mart. Alberto Geuna Dr. Pedro Aguilera

CANCIÓN QUE IDENTIFICA A LA SOCIEDAD ITALIANA DE Ss. Ms.
“ESTRELLA DE ITALIA”¹

SOCIETÀ

*Esta pampa fue el cobijo,
de estos hijos inmigrantes,
que lograron con sus manos,
la esperanza homenajear.
El esfuerzo fue premiado,
somos muchos como hermanos.*

*En las calles se respira
esa impronta original.*

*Bienvenidos al lugar, donde siempre encontrarán,
ese abrazo por el sueño que una vez han de anhelar.
Como hicieron esos tanos, que con fuerza y amistad,
cultivaron con su patria y hoy su fruto es nuestro hogar.
Nos llamamos “Sociedad”,
a ella nos entregamos.*

*Fue el motivo, el orgullo y para siempre,
lo será.*

*Bienvenidos al lugar, donde siempre encontrarán,
ese abrazo por el sueño que una vez han de anhelar.
Como hicieron esos tanos, que con fuerza y amistad,
cultivaron con su patria y hoy su fruto es nuestro hogar.*

*Remembremos los valores,
de todos los fundadores.*

*Celebrems y ayudemos,
nunca dejes de brillar.*

*Querida “Estrella de Italia”,
a tu pueblo has reflejado.*

*En tu vientre se ha gestado,
nuestra propia identidad.*

*Bienvenidos al lugar, donde siempre encontrarán,
ese abrazo por el sueño que una vez han de anhelar.
Como hicieron esas tanos, que con fuerza y amistad,
cultivaron con su patria y hoy su fruto es nuestro hogar”.*

Letra de Leonardo Brocca y música de Damián Rosso





RAÍCES DE CONFIANZA

